



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020).

AVISO 016 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día de hoy veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), a partir de las cinco y treinta de la tarde (5:30) pm.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

Medio de control	Acción Popular
Radicado	88-001-23-33-000-2020-00069-00
Demandante	Jorge Iván Piedrahíta Montoya
Demandado	Sociedad de Activos especiales.

FALLO

Medio de control	Control inmediato de legalidad
Radicado	88-001-23-33-000-2020-00041-00
Norma revisada	Decreto 144 del 07 de abril de 2020 proferido por la Gobernación Departamental.

Medio de control	Control inmediato de legalidad
Radicado	88-001-23-33-000-2020-00043-00
Norma revisada	Decreto 152 de abril de 2020 proferido por la Gobernación Departamental.


JESÚS GUILLERMO GUERRERO
GONZÁLEZ
Magistrado